

Investigación: Bolsonaro planeó pedir asilo a Argentina, según policía brasileña

El expresidente dijo que es “perseguido por motivos esencialmente políticos”.

AGENCIAS

El expresidente brasileño Jair Bolsonaro, actualmente en prisión domiciliaria, planeó pedir “asilo político” al gobierno argentino de Javier Milei, según un informe de la policía federal de Brasil divulgado ayer.

La policía brasileña encontró en uno de los celulares de Bolsonaro, confiscados dentro del proceso por intento de golpe de Estado, un documento sin fecha en el que solicitaba asilo al declararse víctima de una “persecución” por “motivos políticos”.

Según las autoridades, los elementos encontrados indican que Bolsonaro “tenía en su poder un documento que posibilitaría su evasión de Brasil hacia la República Argentina, especialmente tras el inicio de la investigación” del caso por intento de golpe.

En el texto, el expresidente brasileño alega que en su país es “perseguido por motivos y por delitos esencialmente políticos”, y que ha sido objeto de medidas cautelares desde entonces.

El Supremo impuso en julio al ex jefe de Estado (2019-2022) medidas cautelares, como el uso de tobillera electrónica ante el riesgo de fuga y la prohibición de usar las redes sociales, y posteriormente decretó su prisión domiciliaria.

Los agentes sospechan ade-



BOLSONARO está bajo arresto domiciliario.

más que el autor del archivo con el pedido de asilo, editable y sin firma, sería la esposa del senador Flavio Bolsonaro, uno de los hijos del exgobernante.

El hallazgo del borrador está recogido en las conclusiones de la investigación contra Bolsonaro y de su hijo Eduardo por “coaccionar” a la Corte Suprema en el marco del juicio por golpismo que afronta el exmandatario, con la colaboración de EE.UU.

La Policía sostiene que ambos son sospechosos de intentar torpedear la causa por golpismo, lo que podría encuadrarse en los “delitos de coacción” y “tentativa de abolición del Estado democrático de Derecho mediante la restricción al ejercicio de los poderes constitucionales”, según informó en una nota.